

**CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
(COVEICYDET)**

BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
Nº. LS-COVEICYDET-01-2022

ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD VEHICULAR MODELO 2022, PARA PASAJEROS Y CARGA, REQUERIDA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CAMINO DE LA CIENCIA" DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (COVEICYDET)

XALAPA, VER; A 05 DE OCTUBRE DE 2022

CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con fundamento en los artículos 1, fracción I, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9, y 12 de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 bis, 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; el COVEICYDET, formula una atenta invitación para que participen en el procedimiento que a continuación se detalla y que estará sujeto a las siguientes:

Bases de la licitación simplificada

N°. LS-COVEICYDET-01-2022

Relativa a la adquisición de una unidad vehicular para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "Camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)

Calendario y lugar de los actos.

Acto	Fecha y hora	Lugar
Entrega de propuestas	Fecha límite: 17 de octubre de 2022 de 09:00 a 10:00 horas	Oficinas del Departamento Administrativo del COVEICYDET
Acto de presentación y apertura de propuestas	Fecha: 17 de octubre de 2022 a las 11:00 horas	Sala de juntas del COVEICYDET
Dictamen - fallo	Fecha: 20 de octubre de 2022	Oficinas del Departamento Administrativo del COVEICYDET
Contrato	Fecha: 26 de octubre de 2022	Oficinas del Departamento Administrativo del COVEICYDET

Primera.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de una unidad vehicular para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "Camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y

Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), de conformidad con las especificaciones y características que se establecen en el **anexo técnico** de las presentes bases de licitación, lo anterior, con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral (OPLE).

Segunda.- Las condiciones de contratación son las siguientes:

Forma de pago: Mediante transferencia bancaria, en moneda nacional.

Término de pago: Dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación del comprobante fiscal digital, mismo que deberá cumplir con lo indicado en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, y una vez enviados los archivos PDF y XML al correo electrónico: administracion@coveicydet.gob.mx

Sostenimiento de precios: Aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término de 30 días naturales contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones, y hasta la entrega de la Unidad Vehicular a entera satisfacción del Consejo.

Forma de entrega: Una sola exhibición.

Plazo de Entrega: Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la suscripción del contrato.

Lugar de entrega: Libre a piso en las oficinas del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, ubicado en la Avenida Rafael Murillo Vidal 1735, colonia Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, en coordinación con el Jefe del Departamento Administrativo y el Jefe de la División de Desarrollo Científico. Quedan a disposición los números telefónicos: 228)8 41 36 70, 841 97 73 y 813 83 65, en horario de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de entrega establecido.

Garantía: Los participantes deberán garantizar el bien por un término de un año contado a partir de la recepción de la unidad vehicular, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, obligándose, en su caso, a sustituir las piezas defectuosas dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la convocante.

Tercera.- La adquisición de la unidad vehicular en concurso será facturada a nombre del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con domicilio en Avenida Rafael Murillo Vidal no. 1735, colonia Cuauhtémoc, RFC: CVI050101G50, C.P. 91069, Xalapa, Veracruz.

Cuarta.- El procedimiento de licitación estará a cargo de una comisión de licitación integrada por el Jefe del Departamento Administrativo, el Jefe de la División de Desarrollo Científico y la Consultora Jurídica. Esta comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el Jefe del Departamento Administrativo de la convocante. Al acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se convocará al Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Quinta.- La fecha límite para la entrega de los sobres conteniendo las proposiciones técnicas y económicas será a más tardar el día **17 de octubre de 2022, de 09:00 a 10:00 horas** en el departamento administrativo y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **17 de octubre de 2022 a las 11:00 hrs.**, en la sala de juntas del COVEICYDET, sita en la av. Rafael Murillo Vidal 1735, col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sexta.- La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones por parte del proveedor es opcional, las empresas participantes podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas al Departamento Administrativo del COVEICYDET, en la Av. Rafael murillo Vidal 1735, col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la llave. En el entendido de que **toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura no será recibida.**

Séptima.- En caso de que al acto de presentación y apertura de proposiciones asista persona distinta al representante y apoderado legal de la empresa, deberá exhibir al momento de su registro carta poder simple específica para participar, debidamente firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, anexando copia de identificación oficial con fotografía del otorgante y aceptante e identificación oficial vigente con fotografía en original de quien asiste en representación; solo se aceptará la participación de un representante por empresa.

Octava.- Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y otro la propuesta económica, conforme a lo siguiente:

Se entregará una propuesta técnica y otra económica, cada una de estas se presentará en sobres cerrados e independientes, identificando en la parte frontal del sobre con papel membretado el tipo de propuesta de que se trata, el concepto y número de licitación en la que participa.

I.- Una sola opción de cotización por partida, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos que integren las proposiciones deberán ser firmadas por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación, señalando **domicilio, número de teléfono y correo electrónico** donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

En base a lo que establece el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave "...*Los licitantes o sus apoderados firmarán de manera autógrafa cada documento que integre sus proposiciones, así como los sobres que las contienen...*".

IV.- **la proposición técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal**, en ella se debe incluir lo siguiente:

a) Escrito en papel membretado de la empresa donde detalle las especificaciones del bien ofertado, el cual deberá corresponder específicamente con el anexo técnico de las bases de la presente licitación. **(Anexo 1)**

b) Catálogos, folletos ilustrativos y/o fichas técnicas en español, en donde se identifique claramente el bien que oferta de acuerdo al anexo técnico.

c) Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa establezca que en caso de resultar adjudicada entregará el bien conforme a las especificaciones, características y plazos que se establecen en las bases de licitación. **(Anexo 2)**

d) Escrito en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta las disposiciones de las bases de la presente licitación **(Anexo 3)**

e) Escrito en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la celebración del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, con base a lo que se establece el artículo 25, fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **(Anexo 4)**

f) Copia de la cédula de identificación fiscal y/o constancia de situación fiscal vigente, que acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este proceso licitatorio.

g) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que garantizará el bien contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio oculto, por el término de un año, obligándose en su caso, a sustituir el bien o las piezas que llegaran a tener algún defecto dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la convocante. **(Anexo 5)**

h) El escrito de acreditación legal **(anexo 6).**

i) Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal de la empresa y/o persona física que suscriba la propuesta técnica y económica.

j) Copia del registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

k) Escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de que no se encuentra bajo los supuestos de su artículo 45, en los impedimentos para contratar con dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz, conforme al **anexo 7.**

l) Escrito donde se manifieste el domicilio, número de teléfono y correo electrónico en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación. **(anexo 8).**

m) Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa se compromete a que en caso de resultar adjudicado presentará a la firma de contrato "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", respecto a impuestos federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos. **(Anexo 9)**

n) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de que los materiales a utilizar cuentan por lo menos con el 40% de grado de integración nacional. **(Anexo 10)**

o) Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases. **(Anexo 11)**

p) Declaración de integridad, en la que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación al resto de los participantes. **(Anexo 12)**

q) Carta compromiso mediante la cual el licitante garantiza que la unidad a adquirir, motivo de la presente licitación es totalmente nueva y se encuentra en correctas condiciones de uso, libre de vicios y defectos ocultos o materiales. **(Anexo 13)**

r) Carta compromiso en la cual el licitante señale el mecanismo que deberá seguirse para la recepción del reporte de fallas, comprometiéndose a atender en un lapso determinado de tiempo el servicio de atención, cambio de piezas y/o partes. **(Anexo 14)**

No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica, la inobservancia de esta prohibición será motivo de descalificación.

V.- **La proposición económica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal**, debiendo contener lo siguiente:

a) La propuesta económica describiendo en forma detallada el precio unitario sin I.V.A., subtotal y total, desglosando en este último el I.V.A. correspondiente **(anexo 15)**. El precio unitario deberá limitarse a un máximo de dos decimales, con ese criterio se registrarán en el cuadro comparativo de propuestas. En caso de existir discrepancia entre el precio global, subtotal y total de la propuesta, se tendrá como válido el precio unitario.

b) Escrito donde se manifiesten las condiciones de contratación (forma y plazo de pago; lugar, tiempo y forma de entrega, etc.), de acuerdo a la cláusula segunda de las bases de participación; en caso de no establecer las condiciones, se entenderá que el licitante acepta las que señalan en las presentes bases de participación. **(Anexo 16)**

c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante transferencia bancaria, de conformidad al **(anexo 17)**.

Novena. En cumplimiento al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se menciona que, la presentación y apertura se llevará a cabo en un solo evento de acuerdo a:

I. Apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases;

II. El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas, así como las que fueron desechadas, asentando las razones para su valoración; de ser necesario, el comité designará una comisión técnica para el análisis de las muestras y proposiciones recibidas, para que emita el dictamen correspondiente.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron desechadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión o mesa de trabajo;

III. Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas. Hecho lo anterior, la comisión de licitación o la mesa de trabajo abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose al examen de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las proposiciones económicas de conformidad con los criterios señalados en las bases y en la convocatoria respectiva;

IV. Los miembros de la comisión o de la mesa de trabajo rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega, cuando menos por dos proveedores designados por los concursantes;

V. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y, en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás;

VI. Se procederá al cierre del acta, que firmarán los intervinientes, junto con los documentos presentados, en caso de que algún licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello;

VII. Terminado el procedimiento anterior, se turnará el expediente al área que corresponda, para la emisión del dictamen técnico respectivo; emitido éste, la comisión de licitación o mesa de trabajo procederá a formular el dictamen técnico económico.

Dictamen técnico. Una vez concluida la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se turnarán las proposiciones técnicas al ÁREA RESPONSABLE, para que procedan a la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y emitan el dictamen técnico correspondiente, en términos del artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Décima. El dictamen técnico deberá formularse por escrito, debiendo contener de manera clara y concreta los cumplimientos y, en su caso, la motivación de los incumplimientos respecto de las especificaciones y características que la convocante haya estipulado en las bases y anexo técnico de licitación.

Décima primera. El dictamen técnico sustentará, en este aspecto, al dictamen técnico económico de la licitación que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

Décima segunda. Dictamen técnico-económico: será emitido por la Comisión de la Licitación y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas, los cumplimientos y, en su caso, la motivación de los incumplimientos respecto de las especificaciones y características que la convocante haya estipulado en las bases y anexo técnico de licitación; el comparativo de las ofertas económicas y condiciones de venta; el análisis de cuál es la proposición más conveniente o solvente para la convocante, o en su caso los sustentos para declarar desierta la licitación; el fundamento legal y los resolutiveos en los cuales se ha de apoyar el fallo, señalando en su caso la segunda y tercera mejores opciones.

Décima tercera. El dictamen técnico económico de la presente licitación se emitirá el **18 de octubre de 2022.**

Décima cuarta. La adjudicación se realizará por partida única, al proveedor que cumpla con los aspectos técnicos y administrativos establecidos en las presentes bases y anexo técnico, y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a las evaluaciones técnica y económica cualitativas. Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, la contratación se adjudicará en partes proporcionales y de no ser posible, se hará mediante el procedimiento de insaculación, lo anterior en términos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se preferirán bienes que incorporen tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al 10% entre la oferta de mejor calidad y la propuesta inmediata inferior calificada, siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

Décima quinta.- En términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí.

Décima sexta.- Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos correspondientes.

En el caso de incurrir en las hipótesis de los incisos a) y b) adicionalmente se harán acreedores a las sanciones que señalan las cláusulas décima novena y vigésima, así como el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Décima séptima.- Las condiciones establecidas en las presentes bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

Décima octava.- El fallo se sustentará en un dictamen técnico económico que emitirá la comisión de licitación, el cual se notificará a los participantes por escrito a más tardar el **20 de octubre de 2022** y se hará público en la página institucional en las 48 horas siguientes de su notificación.

Décima novena.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas, de conformidad con el artículo 49 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Una vez cubiertos los criterios de adjudicación y antes de celebrarse la suscripción del contrato, el COVEICYDET deberá recabar la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto Público para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

Vigésima.- El licitante que resulte adjudicado deberá suscribir el contrato respectivo a más tardar el **26 de octubre de 2022**, en el Departamento Administrativo, sita en la Av. Rafael Murillo Vidal 1735, col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs., presentando la documentación siguiente:

- A) Copia del acta constitutiva de la persona moral y en su caso, la de sus correspondientes reformas. En caso de ser persona física, presentar copia certificada del acta de nacimiento.
- B) Constancia de Situación Fiscal" emitida por el Sistema de Administración Tributaria.
- C) Copia de una Identificación Oficial vigente con fotografía del representante legal.
- D) Copia del Registro Vigente del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

E) Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales para Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.

Si dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo el proveedor no suscribe el contrato, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la oferta resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%, lo anterior con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Vigésima primera. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá entregar por escrito y firmado las garantías de lo anteriormente descrito, de acuerdo a las políticas establecidas para la adquisición de las unidades vehiculares.

Supuestos para declarar desierta la licitación. De acuerdo al Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto Público para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, que a la letra dice: "Los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios que se declaren desiertos, que no sean adjudicados o que se cancelen porque no se satisfagan las condiciones de precio, calidad, oportunidad o cualquier otro requisito, deberán iniciarse nuevamente de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, los Lineamientos y demás disposiciones aplicables."

Vigésima segunda.- La convocante podrá declarar desierta la presente licitación simplificada, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los siguientes casos:

- I.- No haya licitantes.
- II.- Se acredite de manera fehaciente, que las ofertas recibidas son superiores a los precios de mercado;
- III.- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las presentes bases.
- IV.- No lo permita el presupuesto.
- V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que se presentara una sola propuesta, el Departamento Administrativo procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.

Vigésima tercera. Rescisión del contrato. El Consejo una vez suscrito el contrato, podrá rescindirlo administrativamente en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlo anticipadamente cuando concurren razones de interés público o por restricciones presupuestales.

Vigésima cuarta. Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación para los proveedores concursantes serán las siguientes:

I.- cuando el licitante adjudicado no sostenga sus propuestas; no suscriba el contrato correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo; incumpla en los términos del contrato; presente información falsa o documentación alterada; realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien a mil umas; y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años, notificándole esto por escrito.

II.- al proveedor que en forma reiterada infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores del poder ejecutivo del estado de Veracruz.

III.- las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan.

Vigésima quinta. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega del bien, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** sobre el monto total del bien no entregado de la partida en concurso, por cada día de atraso, hasta llegar al 10% del monto contratado sin incluir el iva, el cual será deducido del importe a pagar de la facturación; dicha pena convencional se establecerá en el contrato respectivo. Una vez que se presente esta situación, se procederá al inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato.

Vigésima primera.- Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado, presentando escrito ante la Contraloría General del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones.

Vigésima segunda.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

COVEICYDET
Consejo Veracruzano de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico



ME LLENA DE ORGULLO

previas al acto de presentación y apertura de proposiciones. Por otra parte se menciona que una vez desahogado el presente procedimiento, se recabará la autorización de la Subsecretaría de Finanzas y Administración en base a lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto Público para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para aclarar cualquier duda sobre las bases de la presente licitación, deberán dirigirse en un horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, al Departamento Administrativo del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, del Estado de Veracruz, sita en la Av. Rafael Murillo Vidal 1735, col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la ciudad de Xalapa, Ver., o bien comunicarse a los teléfonos 2288 41 36 70 y 2288419773.

A t e n t a m e n t e
Xalapa, ver., a 05 de octubre de 2022

L.A. Francisco Javier Vásquez Macías
Jefe del departamento administrativo
del Consejo Veracruzano de Investigación Científica
y Desarrollo Tecnológico

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 1

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, que las especificaciones del bien ofertado son: (Se deben detallar las especificaciones del bien ofertado, el cual deberá corresponder específicamente con el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 2

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que en caso de que mi representada resulte adjudicada, entregará el bien conforme a las especificaciones, características y plazos que se establecen en las bases de licitación.

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 3

L.A. Francisco Vásquez Macías
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que conozco y acepto las disposiciones de las bases de la presente licitación.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 4

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

(En caso de que el contratista sea personal moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad).

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 5

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que garantizo el bien contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio oculto por el término de un año, con la obligación, en su caso, de sustituir el bien o las piezas que llegaran a tener algún defecto dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la convocante.

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 6

L.A. Francisco Vásquez Macías
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

_____ (Nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)**, en nombre y representación de: (persona física o moral).

Licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022,

Registro federal de contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	delegación o municipio:	
Código postal:	entidad federativa:	
Teléfonos:	fax:	
N°. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	fecha:	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el registro de comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido paterno:	apellido materno:	nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	fecha:	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el registro de comercio:		

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)

Nota: el presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido.

ANEXO 7

L.A. Francisco Vásquez Macías
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e.

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que conozco ampliamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y que mi representada no se encuentra dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 8

L.A. Francisco Vásquez Macías
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que cualquier notificación derivada de dicha licitación podrá efectuarse de conformidad con los datos siguientes:

Domicilio:

Ciudad:

Teléfono/Fax:

Correo electrónico

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 9

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que me comprometo a que en caso de resultar adjudicado presentaré a la firma del contrato "Constancia de cumplimiento de Obligaciones fiscales" por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFPLAN y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", respecto a impuestos federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria. Ambos documentos tendrán como máximo 30 días de haber sido expedidos.

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 10

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que los materiales a utilizar cuentan por lo menos con el 40% de grado de integración nacional.

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 11

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, **bajo protesta de decir verdad**, que cuento con las facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las presentes bases.

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 12

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del COVEICYDET, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación al resto de los participantes.

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 13

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, el que suscribe, _____ a nombre de la empresa _____, me comprometo a garantizar que la unidad a adquirir es totalmente nueva y se encuentra en correctas condiciones de uso, libre de vicios y defectos ocultos o materiales.

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 14

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, el que suscribe, _____ a nombre de la empresa _____, hago del conocimiento que el mecanismo que deberá seguir para la recepción del reporte de fallas es el siguiente: _____
Comprometiéndome a atender en un lapso de _____ días el servicio de atención, cambio de piezas y/o partes.

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 15

L.A. Francisco Vásquez Macías
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a la base octava, fracción VI, inciso a) de la presente licitación, me permito presentar a nombre de la empresa _____ que represento, la oferta conforme al formato siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
1					
				Subtotal	
				I.V.A.	
				Total	

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 16

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

En relación a la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, el que suscribe, _____ a nombre de la empresa _____, manifiesto las condiciones de contratación (Forma y plazo de pago; lugar, tiempo y forma de entrega, etc.) de acuerdo a la cláusula segunda de las bases de participación. (En caso de no establecer las condiciones, se entenderá que el licitante acepta las que señalan en las presentes bases.)

A t e n t a m e n t e

Representante legal

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

A N E X O 17

L.A. Francisco Vásquez Macías
Jefe del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
P r e s e n t e

Por este conducto le manifiesto a usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **licitación simplificada n°. LS-COVEICYDET-01-2022**, relativa a la **adquisición de una unidad vehicular modelo 2022 para pasajeros y carga, requerido para el proyecto denominado "camino de la ciencia" del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia bancaria de conformidad a los datos siguientes:

Nombre del titular de la cuenta:

Banco:

N°. de cuenta: (Dieciocho dígitos)

Sucursal:

Población:

Nombre de la persona que autoriza:

Puesto o cargo en la empresa:

Fecha de autorización:

Firma

(A) Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA UNIDAD VEHICULAR MODELO 2022 PARA PASAJEROS Y CARGA

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES INTERNAS
1	<ul style="list-style-type: none"> -Aire acondicionado. -Asientos delanteros y traseros con cabecera ajustable. -Cristales eléctricos. -Seguros eléctricos. -Tomacorriente de 12V. -Contactos USB individuales por asiento. -Volante con ajuste de altura. -Capacidad para 16 pasajeros incluyendo conductor. -Dirección eléctrica.
	ESPECIFICACIONES EXTERNAS
	<ul style="list-style-type: none"> -Espejos exteriores con ajuste eléctrico. -Faros LED. -Pilotos traseros LED. -Rines de acero 16". -Computadora de viaje con doble odómetro, consumo de combustible y medidor de autonomía. -Techo alto. -Faros antiniebla.
	ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> -Alarma a control remoto con inmovilizador. -Bolsas de aire frontales. -Cinturones de seguridad delanteros retráctiles de 3 puntos (ELR). -Sistema de frenado antibloqueo (ABS), distribución electrónica de frenado (EBD) y asistencia de frenado (BA), sistema electrónico de estabilidad. -Asistente de punto ciego.



	<p>-Sensor de presión de neumáticos. Sensor de lluvia.</p>
	<p style="text-align: center;">MOTOR</p>
	<p>-Motor de 4 cilindros Diesel. Número de cilindros/disposición 4/línea. -Cilindrada (cm³) 2,143. -Potencia nominal (kW)/(CV) 84/114. -Transmisión de cambio manual. -Capacidad del depósito de combustible de 71 litros. -Tracción trasera.</p>
	<p style="text-align: center;">CONSUMO DE COMBUSTIBLE</p>
	<p>Para vehículos de tracción trasera y transmisión manual con normativa de gases de escape Euro 6 clase III:</p> <p>-En ciudad en km/l (cambio manual) 10,64 -En carretera en _km/l (cambio manual) 13,33 -Mixto en km/l (cambio manual) 12,20</p>